

cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados por los licitadores.

4.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

1.º Casa en la villa de Navas de la Concepción, calle Cánovas 5.

Tipo para la subasta: 240.000 pesetas.

2.º Terreno en el término de Navas de la Concepción, al sitio Umbrías del Castaño, pago de Eras Viejas.

Tipo para la subasta: 82.500 pesetas.

3.º Hacienda «Las Pesebreras», al sitio y pago del mismo nombre, en término de Navas de la Concepción.

Tipo para la subasta, 577.500 pesetas.

Las descripciones de las tres fincas que se subastan se contienen en el anexo de este edicto, que ha de insertarse y notificarse con el mismo.

Anexo en el que se describen las fincas objeto de la subasta

A. Casa en la villa de Navas de la Concepción, calle Cánovas, número 5. Linda: por la derecha, de su entrada, con otra de Manuel Trimiño Ochoa; por la izquierda, con casa de calle Espartero, número 10, y por la espalda, con otras de Francisco, Campos Lozano y Braulio Fernández. Mide una extensión superficial de setecientos treinta y nueve metros setenta y nueve milímetros cuadrados, distribuidos en cinco naves, con varias habitaciones, patios, cocina, pozo, corral, cuadra, granero y pajar.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra al folio 189, del tomo 558, libro 23 de Navas de la Concepción, finca número 1.256, inscripción cuarta.

B. Terreno en el término de Navas de la Concepción, al sitio Umbrías del Castaño, pago de Eras Viejas, de cabida site hectáreas setenta y dos áreas sesenta y ocho centiáreas, de tercera clase, accidentado y pedregoso, y plantado de garrotes de olivo. Linda: al Norte, con olivar de los herederos de Antonio Chamorro Rodríguez; Sur, con herederos de Carlos Rodríguez Bajo; al Este, con los de Miguel Hidalgo González y con el arroyo de los Galleguillos y al Oeste, con los ya referidos herederos de Antonio Chamorro Rodríguez.

Inscrita asimismo en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra, al folio 211 del tomo 322, libro 13, de Navas de la Concepción, finca número 801, inscripción once.

C. Hacienda «Las Pesebreras», al sitio y pago del mismo nombre, término de Navas de la Concepción, con cabida de cuarenta y tres hectáreas cuarenta y siete áreas, de tierra calma, pastos, olivar, y unas treinta áreas, de regadío. Dentro de sus linderos contiene el caserío de ochocientos metros cuadrados. Limita: al Norte, con finca de don Amalio García, Manuel Chamorro y dehesa de San Francisco, hoy las tres de doña Atanasia y doña María García García, y con camino de Palma del Río; al Este, con la de herederos de Juan Valcárcel, antes de Jacobo y Luisa Chamorro, y Manuel Vargas; al Sur, con Luisa Chamorro Molero, Manuel Vargas Espinola, Jacoba Chamorro y Carlos Vicente Chamorro, hoy al Sur, con finca de la testamentaria de don Francisco León Rodríguez y esposa, con otra de Jacinta Rodríguez Díaz y con arroyo de Galleguillos, y al Oeste, con finca «Los Majales», que antes fue de Manuel Rodríguez Díaz, Luisa Chamorro, Carlos González Chamorro, herederos de Fernando Bejarano, Carlos Rodríguez Bajo y Manuel Vargas Espinola, y hoy

es de este caudal. El expresado caserío de ochocientos metros cuadrados, que actualmente corresponde íntegramente a esta finca, consta de cocina, tres habitaciones, bodega y cuadra con pajar y, como ya se ha dicho, está enclavado en ella, con la que lida en todos sus vientos, habiendo desaparecido, por confusión de derechos todos los pasos que antes existían señalados en las fincas parciales.

Inscrita igualmente en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra, al folio 13 del tomo 639, libro 27 de Navas de la Concepción, finca número 1.596, inscripción primera.

Dado en Sevilla a 10 de diciembre de 1975.—El Juez, José Cámara.—El Secretario, Vidal Estepa.—231-E.

TORTOSA

Don Vicente Urios Camarasa, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de la ciudad de Tortosa y su partido, en funciones del número 1, por sustitución reglamentaria.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 82/75, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por el Procurador don Federico Domingo Barbera, en nombre y representación de don Juan José Grau Carapuig, mayor de edad, casado, joyero, vecino de Palma de Mallorca, calle Naranjo, número 15, sobre declaración de fallecimiento del hermano de éste, don Joaquín Grau Carapuig, natural de Ulldacona, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de Joaquín y de Juana, soltero, labrador, vecino de Ulldacona, con domicilio en calle Legión Cóndor, número 3, quien a finales del año 1937 fue enrolado forzosamente en el llamado Ejército rojo, sin que desde aquella fecha se haya sabido nada más del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Tortosa a 11 de diciembre de 1975.—El Juez, Vicente Urios.—El Secretario judicial.—95-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las diez (10,00) horas del día veinticinco (25) de febrero de 1976, se constituirá la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar, en su Sala de Actos (Hernán Cortés, número 31, Zaragoza), para proceder a la enajenación por Subasta, de doce (12) lotes de material inútil o en desuso, existente en Cuerpos, Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

Los pliegos de bases que rigen en esta licitación, así como la composición de los lotes, su situación y valoración, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta (Hernán Cortés, número 37, 1.º Zaragoza-5), todos los días hábiles de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, en un sobre, y la documentación

reglamentaria en otro sobre y ambos cerrados.

El importe del presente anuncio será abonado a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 14 de enero de 1976.—300-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Electrificación de la zona Norte de la provincia en la villa de Cuéllar», número 49.204/15 del plan de 1975 de esta Comisión, han sido adjudicadas definitivamente, por el siste-

ma de concierto directo, a la Empresa «Unión Eléctrica, S. A.», de Segovia, por la cantidad de 12.000.000 de pesetas, según acuerdo de la Comisión adoptado en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 1975.

Segovia, 5 de enero de 1976.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión, por delegación, Julio Nieves Borrego.—200-A.

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Se convoca subasta pública para enajenar la finca propiedad de este Organismo, sita en la ciudad de Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Ingeniero González Quijano, número 41, con vuelta a la calle Almenillas.

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y la titulación que determina su situación jurídica, estarán de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos,

calle Ortega y Gasset número 18, Madrid, y en la Delegación Comarcal de este Organismo en Jerez de la Frontera, calle Limones números 17 y 19.

El plazo de presentación de los documentos acreditativos de la personalidad del interesado y de la proposición económica finalizará el día 17 del próximo mes de febrero, a las trece horas.

Dicha presentación se hará en mano, bien por el interesado o por tercera persona, cualquiera de los días hábiles indicados, entre las diez y trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, no siendo admitidas las enviadas por correo o presentadas en otro Centro de este Organismo.

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Jefe de la Organización.—281-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LO-258-11.54/75, Logroño.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-10-258-11.54/75, Logroño.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño.—C. N.—120 de Logroño a Vigo, punto kilométrico 0,9 al 54,0. Tramo: Logroño-Santo Domingo de la Calzada. Mejora del firme.

A «Laing, S. A.», en la cantidad de 69.898.330 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 99.997.611 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,698999999. Revisión: fórmula tipo 5.

Madrid, 3 de enero de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 152-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Proyectos y Obras (Sección de Obras); Subdirección General de Conservación y Explotación (Sección de Conservación) y en las Jefaturas Regionales o Provinciales de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las comprendidas en la clave y número de expediente: 7-B525; 11.87/75, que únicamente podrán ser examinados los pliegos y proyecto de la obra en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:*

Don con residencia provincia de....., calle, núm., según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación, Oficina Receptora de pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de febrero de 1976.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 24 de febrero de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería; y para las Sociedades, la Escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares) acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1. y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2. excepto el incluido en el 8.2.3. podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto) con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto) con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Director general, P. D. Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—283-A.

Relación de expedientes

Clave: 7-B-525. Núm. del expediente: 11.87/75. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Ensanche de calzada. Construcción de un carril adicional sentido de entrada a Barcelona. Tramo: Fabra y Puig. Enlace de la Trinidad. Autopista A-17, de Barcelona a La Junquera, p. k. 3,175 al 6,060.» Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona. Presupuesto de contrata: 33.990.913 pesetas. Fianza provisional: 679.818 pesetas. Plazo de ejecución: seis meses. Clasificación de Contratistas: grupos y subgrupos, B-3 de hormigón pretensado, y G-4 con firmes de mezclas bituminosas; categorías, C, D. Anualidades. 1976. 33.990.913 pesetas.

Clave: O-BU-10. Núm. del expediente: 11.217/75. Provincia: Burgos. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Carretera N-120, de Logroño a Vigo, p. k. 54 al 109. Tramo: límite de la provincia de Logroño-Burgos.» Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos. Presupuesto de contrata: pesetas: 99.951.300. Fianza provisional: pesetas 1.990.028. Plazos de ejecución: 31-12-76. Clasificación de Contratistas: grupos y subgrupos, G-4 con firmes de mezclas bituminosas; categoría, E. Anualidades: 1976, 99.951.300 pesetas.

Clave: 7-BI-293.7. Núm. del expediente: 11.56/75. Provincia: Vizcaya. Denominación de la obra: «Plantaciones. Siembra de taludes y jardinería. A-68. Autopista del Cantábrico. Circunvalación de Bilbao. José Antonio-Basauri.» Tercera Jefatura Regional de Carreteras de Bilbao. Presupuesto de contrata: 14.010.864 pesetas. Fianza provisional: 280.217 pesetas. Plazo de ejecución: 12 meses. Clasificación de Contratistas: grupos y subgrupos, K-6 jardinería y plantaciones; categoría, C. Anualidades: 1976, 14.010.864 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, única y exclusivamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:**

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras, respectiva.

6.2. Plazo de presentación.—Hasta las doce del día 17 de febrero de 1976.

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 24 de febrero de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las Dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado): Firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firma la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categoría señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado): Firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica. (Título de la obra, clave y número del expediente.)

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—282-A.

Relación de expedientes

Clave: 7-PM-273.2. Número del expediente: 11.74/75. Provincia: Baleares. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Señalización vertical. Autopista de Cintura de la Red Arterial de Palma de Mallorca. Tramo: Nudos III-2 y V-5». Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares. Presupuesto de contrata: 5.396.580 pesetas. Fianza provisional: 107.931 pesetas. Plazo de ejecución: Dos Meses. Clasificación de contratistas: Grupos y subgrupos, G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales»; categoría, D. Anualidad: 1976, 5.396.580 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Torralba de los Frailes (Zaragoza)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso

celebrado para la contratación directa de las «Obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de Torralba de los Frailes (Zaragoza)», a don Gervasio Subirón Sancho, en la cantidad de 8.488.982 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 8.488.982, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de doce meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—233-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de distribución de agua y saneamiento de Manchones (Zaragoza)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras de distribución de agua y saneamiento de Manchones (Zaragoza)» a don Gervasio Subirón Sancho, en la cantidad de 5.158.066 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.158.066 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de doce meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—234-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón referente al concurso-subasta de las obras de «Ramal de ferrocarril al contradique de La Osa», en el puerto de Gijón.

Anunciado el precitado concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de enero corriente, se observan errores por omisión, que quedarán rectificados así:

A continuación del párrafo primero de la tercera columna, página 138, que termina: «... en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»»; se dirá:

«El día hábil siguiente al que termine el plazo de recepción de proposiciones, y a las doce horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres números 1 y 2 relacionando los sobres número 3, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa examinará la documentación contenida en los sobres número 1, declarando eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla, y tomará nota de los documentos contenidos en los sobres número 2, declarando eliminados en el acto a los proponentes que hayan omitido alguno de los exigidos. Terminado el acto, en el plazo de cinco días hábiles se estudiarán los documentos contenidos en los sobres número 2, eliminando las propuestas que no satisfagan las exigencias mínimas re-

queridas y las que no reúnan las condiciones para la realización de las obras.»

Donde dice (párrafo 2.º, tercera columna, página 138): «El acto de apertura de plicas presentadas, conteniendo las proposiciones económicas, tendrá lugar ...»; deberá decir:

«El acto público de apertura de plicas presentadas, conteniendo las proposiciones económicas, sobres número 3 de los licitadores admitidos y la adjudicación provisional, tendrá lugar en las oficinas de la repetida Junta ...».

Gijón, 9 de enero de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—199-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a taller polivalente y posible granja en el pueblo de Belvis del Jarama (Madrid).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a taller polivalente y posible granja en el pueblo de Belvis del Jarama (Madrid).

El tipo base de licitación es de pesetas 1.460.000.

El Pliego de Bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2. Madrid) o en la Jefatura Provincial de Madrid (Maudes, 51) durante los días hábiles y horas de Oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 29.200 pesetas, pueden presentarse en las Oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2. Madrid), a las doce horas del día 9 de marzo de 1976.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—El Director de Administración.—304-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 350.000 ejemplares del libro titulado «Fiestas de interés turístico», en diversos idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 350.000 ejemplares del libro titulado «Fiestas de interés turístico», en diversos idiomas, por un importe total de 7.350.000 pesetas (siete millones trescientas cincuenta mil pesetas); que representa una baja del 16 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Hauser y Menet, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—251-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 24 números a razón de 8.000 ejemplares por número, de la revista «La Estafeta Literaria».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de 24 números, a razón de 8.000 ejemplares por número, de la revista «La Estafeta Literaria», por un importe

total de 6.257.904 pesetas (seis millones doscientas cincuenta y siete mil novecientas cuatro pesetas), a favor de la firma «Imprenta Nacional del «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—253-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de comedor del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 2, «José María Aleu», sito en la calle Berenguer de Palou.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 2, «José María Aleu», sito en la calle Berenguer de Palou, 104-118.

Los pliegos de condiciones y características técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, 18-18, planta segunda), donde se entregarán copias a los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 10 de febrero próximo, a las catorce horas, que se entregarán bajo recibo en la citada Secretaría Provincial.

Los gastos del concurso (anuncios, honorarios, etc.) serán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 16 de enero de 1976.—El Presidente, Ramón Pedret de Falgás.—415-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Número 1. Cártama, pavimentación de calles. Importe, 4.000.000 de pesetas; fianza provisional del 2 por 100, 80.000 pesetas; plazo, cuatro meses.

Número 2. Arenas, distribución y saneamiento. Importe, 7.000.000 de pesetas; fianza provisional del 2 por 100, 140.000 pesetas; plazo, dieciocho meses.

Número 3. Benadadil, mejora de abastecimiento, saneamiento y pavimentación. Importe, 1.299.994 pesetas; fianza provisional del 2 por 100, 26.000 pesetas; plazo, ocho meses.

Número 4. Iznate, reparaciones en el cementerio. Importe, 887.994 pesetas; fianza provisional del 2 por 100, 17.760 pesetas; plazo, diez meses.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

Fianza: La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

Documentación de los licitadores: Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de—Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carné de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de—Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo;

Don (o Entidad representada por), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» de fecha y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas; en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado el 22 de febrero de 1963, y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 5 de enero de 1976.—El Presidente.—219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la instalación de alumbrado público moderno en el sector de plaza de toros.

Objeto de la subasta: La adjudicación de la instalación de alumbrado público moderno en el sector de plaza de toros.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón ochocientos sesenta y una mil setecientos cuarenta y nueve pesetas.

Garantía provisional: El 3 por 100 por el primer millón, y el 2 por 100 para la cantidad que supera el millón del tipo fijado para la subasta.

Garantía definitiva: El 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: La instalación deberá quedar totalmente terminada en el plazo de tres meses.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad nú-

mero enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día convocando subasta para adjudicar la instalación de alumbrado público moderno en el sector de plaza de toros, que comprende ramba de Belén, Conde de Villamonte y avenida de Viñez, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la referida instalación en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta no precisa de autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 8 de enero de 1976.—El Alcalde.—Presidente.—El Secretario general.—209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 116 nichos en el cementerio municipal.

Objeto del contrato: Construcción de 116 nichos en el cementerio municipal.

Precio: El precio de licitación es el de 959.900 pesetas.

Licitadores: Podrán tomar parte las personas físicas o jurídicas que se encuentren con capacidad legal para obligarse y no se hallen incurso en incapacidad o incompatibilidad. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra, lo será mediante poder notarial bastantado por el Secretario de la Corporación.

Plazo de ejecución de las obras: Será el de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Fianzas: Se ha fijado la provisional en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de plicas: De las once a las trece horas, en la oficina de Registro de la Corporación, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial actual, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días de que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Este anuncio es un extracto del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta actuando en nombre propio o de enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han

de servir de base a la subasta de las obras de construcción de 116 nichos en el cementerio municipal, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los pliegos y proyectos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Béjar, 8 de enero de 1976.—El Alcalde, Pedro Carbajo Lozano.—222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón para las necesidades de un año natural con destino a Escuelas y otras dependencias municipales.

Objeto: Contratación mediante concurso para la adquisición de carbón para las necesidades de un año natural con destino a Escuelas y otras dependencias municipales.

Tipo: Precios unitarios.

Garantías: Provisional, 55.000 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número plso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 5 de enero de 1976.—El Secretario general.—230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 12 aulas en la Agrupación Escolar de esta villa.

Cumplido el trámite de exposición al público de los correspondientes pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna contra los mismos, se anuncia subasta para las obras de construcción de 12 aulas en la Agrupación Escolar de esta villa.

Objeto de la subasta y tipo: Será objeto de la presente subasta la construcción de 12 aulas en la Agrupación Escolar de esta villa, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Fernando Vela Orsi.

Servirá de tipo base para la misma la cantidad de cinco millones seiscientos veintinueve mil ciento catorce (5.621.114) pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, siendo desechada toda proposición que exceda de dicha cantidad, así como aquellas que contengan cifras comparativas respecto a las más ventajosas.

Duración del contrato: Las obras deberán realizarse, en su totalidad, dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El precio que resulte de la subasta se pagará al contratista

mediante certificaciones facultativas de obra realizada, siendo requisito previo indispensable acreditar la constitución de la garantía definitiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No obstante, la primera certificación no podrá ser librada hasta tanto el contratista haya efectuado, al menos, el 50 por 100 de la obra que se subasta.

Pliegos de condiciones, etc.: El expediente completo, que comprende el proyecto, los pliegos de condiciones facultativas y el de las económico-administrativas y demás documentos que lo integran, podrá ser libremente examinado en las oficinas municipales, todos los días laborales, durante las horas de oficina.

Garantías: La provisional está fijada en ciento cinco mil (105.000) pesetas, y la definitiva y, en su caso, la complementaria serán las que resulten de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos autorizados.

Gastos: Serán de cuenta del contratista todos los gastos del remate y del contrato, incluyendo anuncios, honorarios y supuestos notariales, impuestos y todos los demás que se originen, así como los del pago de honorarios al personal facultativo municipal por redacción del proyecto, dirección e inspección de obras, según las disposiciones vigentes.

Presentación de proposiciones: Las plicas podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que a continuación se consigna, en los días hábiles, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, mediante sobre lacrado y cerrado, incluyendo los documentos que se enumeran en la condición octava de las del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al del término de presentación de las mismas, a las doce horas, en la Secretaría Municipal, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario o de quien legalmente le sustituya.

Créditos: Existe el suficiente para atender al pago del importe de esta subasta, en el presupuesto extraordinario que ha sido formado al efecto y que cuenta con las autorizaciones correspondientes.

Autorizaciones: No son necesarias.

Excepciones: Por haber sido declaradas de urgencia estas obras, fueron reducidos los plazos a la mitad, de conformidad con las disposiciones del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal con fecha 8 de agosto del año 1975.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los correspondientes pliegos de condiciones que sirven de base a la presente subasta y en las disposiciones generales que afecten.

Modelo de proposición

Las proposiciones o plicas deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de 12 aulas en la Agrupación Escolar de esta villa de Boadilla del Monte, se comprometo a su ejecución, con estricto ajuste a los mismos (pliego y presupuesto), por un precio total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Boadilla del Monte, 7 de enero de 1976.—
El Alcalde.—206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para la realización de obras e instalaciones frigoríficas en el nuevo matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para ejecución de obras, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: La realización de obras e instalaciones frigoríficas en el nuevo matadero municipal, conforme al proyecto técnico aprobado al efecto.

Tipo de licitación: Un millón doscientas setenta y dos mil seiscientos catorce pesetas y cuarenta y nueve céntimos (1.272.614,49), a la baja.

Plazos: El de ejecución de las obras será de seis meses. El de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional de las obras.

Garantías: La provisional será de veinticinco mil quinientas (25.500) pesetas. La definitiva se fijará aplicando el 4 por 100 del primer millón del precio de remate y el 3 por 100 del resto de dicho precio.

Pago: Se realizará mensualmente, mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico-Director, y con cargo al vigente presupuesto ordinario.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, podrán presentarse en plazo de veinte días hábiles, desde el día siguiente a la aparición del último anuncio reglamentario.

Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de obras e instalaciones en el nuevo matadero municipal».

A las proposiciones se acompañará:

- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
- Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del reglamento de contratación.
- Carné de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición de expediente: El expediente, con los pliegos de condiciones y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), con documento nacional de identidad número, expedido en, aceptando plenamente los pliegos de condiciones que rigen la subasta para la ejecución de las obras e instalaciones frigoríficas en el nuevo matadero municipal de Burriana, incluido el suministro de todos los elementos e instalaciones previstos en el proyecto técnico, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma y, a cuyos efectos, hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas, y b) acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Burriana, 7 de enero de 1976.—El Alcalde, Vicente Vernia Montoya.—214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de línea eléctrica de 20 KV. para alimentar los centros de transformación del polígono industrial «El Muladar».

Objeto: Es objeto de contrato, mediante concurso, para las obras de línea eléctrica de 20 KV. para alimentar los centros de transformación del polígono industrial «El Muladar», de este término municipal.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.481.514 pesetas, a la baja.

Pago del precio: Se hará efectivo contra certificaciones de obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Seis meses, a contar desde la formalización del contrato.

Fianzas: La provisional para concurrir a este acto se establece en 29.630 pesetas y la definitiva en los porcentajes máximos previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Los que deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo por escrito, con arreglo al modelo de proposición inserto al final de este anuncio, en el plazo de diez días siguientes al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», entre las diez de la mañana y las dos de la tarde, y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Queda la virtualidad de este anuncio de concurso subordinada a que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones sometido a información pública.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicar las obras de instalación de línea eléctrica de 20 KV. para alimentar los centros de transformación del polígono industrial «El Muladar», del término municipal de Cehegín, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a realizar las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas (expresese en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cehegín, 15 de enero de 1976.—El Alcalde.—426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de reforma del cuerpo central de la fachada de la Casa Consistorial

Objeto: Ejecución del proyecto de reforma del cuerpo central de la fachada de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 3.757.720,68 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso, hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 73.155 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinan los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina

Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir acompañadas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución del proyecto de reforma del cuerpo central de la fachada de la Casa Consistorial».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para ejecución del proyecto de reforma del cuerpo central de la fachada de la Casa Consistorial, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar la obra por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de enero de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para parques infantiles del Ayuntamiento

Objeto: Concurso para adquisición de material para parques infantiles del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 850.000 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la entrega del material.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva el contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro: Un mes a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 17.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente aheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de materiales para los parques infantiles del Ayuntamiento».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

h) Los ofertantes deberán especificar detalladamente las características y calidades del material a suministrar, acompañando fotografías y demás detalles de interés para este concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada, en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para suministro de material para los parques infantiles de este Ayuntamiento, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se

compromete a suministrar el material por la cantidad de pesetas (en letra). Son (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 3 de enero de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada referente al concurso de ideas para remodelación del barrio de San Matías, de esta capital.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 23 del pasado mes de diciembre se acordó ampliar por dos meses más, a partir de la fecha de terminación prevista, el plazo de presentación de trabajos para el concurso de ideas para remodelación del barrio de San Matías, de esta capital, convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, de fecha 15 y 9 de julio de 1975, respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 3 de enero de 1976.—193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares.

A) **Objeto:** Prestación del servicio de recogida de basuras en el término municipal.

B) **Tipo de licitación:** 1.040.000 pesetas a la baja.

C) **Duración del contrato:** Dos años a partir del día 1 de marzo de 1976.

D) **Garantía provisional:** 30.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del remate. Podrá ser en metálico, valores del Estado o cédulas de crédito local.

E) En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran los pliegos de condiciones, a disposición del público para su examen.

F) **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en enterado del concurso para contratar el servicio de recogida de basuras del término municipal de Guardamar del Segura, declara conocer el pliego de condiciones y aceptarlo en todas sus partes, y que ofrece por la prestación del servicio durante los años de 1976 y 1977 el precio anual de pesetas, ofreciendo prestar el servicio con los vehículos marca y matrícula y características que se expresan, y ofrece las mejoras al pliego de condiciones que se expresan:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

G) A la proposición, que se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, se unirán los documentos siguientes: justificante de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el que comparezca en representación deberá acompañar poderes bastanteados. Se podrá presentar cualquier otro documento que se crea necesario para mejor conocimiento de la propo-

sición. Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, 25 pesetas de sellos de la MUNPAL y 25 pesetas de sello municipal.

H) Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, irán reintegradas y se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce. La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de presentación de proposiciones, en los locales del Ayuntamiento. El Ayuntamiento se compromete a consignar en sus presupuestos ordinarios el precio que se anuncia en esta licitación.

Guardamar del Segura, 10 de enero de 1976.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de prolongación de la colectora Riera de la Cruz, entre carretera del Medio y avenida Alcalde España Muntadas.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de prolongación de la colectora Riera de la Cruz, entre carretera del Medio y avenida Alcalde España Muntadas.

Tipo de licitación: 18.403.281,13 pesetas a la baja.

Duración de la obra: Cinco meses.

Pagos: El pago de las certificaciones de obras que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Fianzas: Provisional, 172.016,40 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de prolongación de la colectora Riera de la Cruz, entre carretera del Medio y avenida Alcalde España Muntadas», y se titulará: «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará: «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de presentación

Don domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de prolongación de la colectoría Riera de la Cruz, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 30 de diciembre de 1975.—El Secretario general, José María Aymat González.—160 A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de dos grupos de tumbas a ubicar en las vías San Pedro y San Pablo, del cementerio municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de construcción de dos grupos de tumbas a ubicar en las vías de San Pedro y San Pablo, del cementerio municipal.

Tipo de licitación: 912.064,00 pesetas.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Fianzas: Provisional, 18.241,39 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de dos grupos de tumbas a ubicar en las vías San Pedro y San Pablo, del cementerio municipal».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de presentación

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de construcción de dos grupos de tumbas a ubicar en las vías San Pedro y San Pablo, del cementerio municipal, de los que queda bien enterado, comprometiéndome a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

acompañar en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes de Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 3 de enero de 1976.—El Secretario general, José María Aymat González.—211 A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Ràdium.

De conformidad a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Ràdium, entre calle Alpes y avenida Villafranca; avenida Villafranca (calzada lateral, lado al mar), entre calle Ràdium y Crucero Balears, y calle Crucero Balears, entre avenida Villafranca y calle Alpes.

Tipo de licitación: 8.824.408,32 pesetas, a la baja.

Duración de la obra: Cuatro meses.

Pago: El pago de las certificaciones de obras que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3, c), del presupuesto especial de urbanismo de 1975.

Fianzas: Provisional, 118.244,06 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Ràdium, entre calle Alpes y avenida Villafranca; avenida Villafranca (calzada lateral, lado al mar), entre calle Ràdium y Crucero Balears, y calle Crucero Balears, entre avenida Villafranca y calle Alpes», y se subtitulará: «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará: «Oferta económica», e incluirá proposiciones con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) El primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta Económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Ràdium, entre calle Alpes y avenida Villafranca; avenida Villafranca (calzada lateral, lado al mar), entre calle Ràdium y Crucero Balears, y calle Crucero Balears, entre avenida Villafranca y calle Alpes, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 5 de enero de 1976.—El Secretario general, José María Aymat González.—210 A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de Tabernas del Isuela

Se anuncia subasta pública, declarada de urgencia a efectos de reducción de plazos a la mitad, conforme a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de noviembre del año último, sobre ejecución de las obras de proyecto de pavimentación del barrio de Tabernas del Isuela, de este municipio de Huesca, con arreglo a las condiciones económico-administrativas y facultativas señaladas en los pliegos de condiciones respectivos, y de los que se extractan las siguientes:

1.º Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de pavimentación del barrio de Tabernas del Isuela, de este municipio de Huesca, bajo el tipo de licitación de 1.708.100,45 pesetas, igual al presupuesto de contrata.

2.º Las obras deberán concluirse en el plazo de cinco meses, contados a partir de la fecha de replanteo de las mismas, una vez firmado el documento de adjudicación de la subasta, efectuándose el pago previa certificación de obra realizada.

3.º Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.º En concepto de garantía provisional, se consignará en cualquiera de las formas autorizadas por el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales la cantidad de 42.702 pesetas, y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

5.º Las proposiciones, acompañadas de los documentos señalados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de ocho treinta a catorce treinta, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

El importe de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

El proyecto cuenta con las debidas aprobaciones, y en los presupuestos vigentes de esta Corporación Municipal existe consignación suficiente para la ejecución de las obras.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de esta subasta para la ejecución de las obras sobre proyecto de pavimentación del barrio de Tabernas del Isuela, de este municipio de Huesca, se compromete a realizarlas por (en letra) pesetas.

Se uné el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas, acompañándose también la declaración de no estar afectado de incapacidad y el carné de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad (o fotocopia del mismo).

(Fecha y firma.)

El modelo de declaración sobre capacidad es así:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento indicado, al efecto de optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Huesca para la ejecución de las obras de pavimentación del barrio de Tabernas del Isuela, de este municipio de Huesca.

Huesca, 3 de enero de 1976.—El Alcalde.—218-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Huérguina (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de madera.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «La Muela y Dehesa Hornigüilla», número 48 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año 1976, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de madera consistente en 1.724 pinos de la especie «laricio», P. p. y Pl., en pie y con corteza, con un volumen de 810 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa, situados en la sección única, cuartel A, B y C, tramo 1.º de cada uno de los cuarteles reseñados. El precio unitario de tasación es de 1.200 pesetas el metro cúbico de madera y 972.000 pesetas total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de la tasación. La enajenación del aprovechamiento versará sobre el total de pies señalados y numerados por el Servicio, y el porcentaje medio de corteza que se fija, el 33 por 100 sobre el volumen en pie.

El aprovechamiento empezará el 1 de enero de 1976 y terminará en 31 de diciembre de 1976, con sujeción al pliego-tipo de condiciones económico-administrativas, condiciones particulares que lo complementan y especiales, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

La garantía provisional exigida es del 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación. En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en Arcas municipales de este Ayuntamiento y a disposición del mismo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo

que al final se inserta, podrán presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día hábil anterior al de la fecha de celebración de la subasta. Los licitadores presentarán además justificante de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad y poder notarial bastantado cuando, en representación de Sociedades o particulares, concurren personas distintas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante de ICONA y el señor Secretario, que dará fe del acto, al día siguiente hábil de la fecha en que termina la admisión de proposiciones, a las doce horas.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, escritura, honorarios de gestión técnica y demás que lleve inherentes el aprovechamiento, conforme a la condición octava del pliego-tipo.

Caso de no haber postor, la segunda subasta se celebrará el undécimo día hábil siguiente al de celebración de la primera y bajo las mismas condiciones. Si esta segunda subasta quedara igualmente desierta, se celebrará una tercera, en las mismas condiciones y a la misma hora, y las proposiciones se presentarán hasta el día anterior de su celebración, que sería a los once días hábiles de la segunda.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de y documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento, correspondiente al año 1976, consistente en metros cúbicos de madera, a realizar en el monte número del Catálogo de los de utilidad pública, denominado cuyo precio de tasación es el de pesetas, se compromete, en nombre propio (o en representación de), a abonar la cantidad de pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento, aceptando y comprometiéndose además a cumplir fielmente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en el pliego de condiciones que integran el expediente, que conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Huérguina, 5 de enero de 1976.—El Alcalde, Angel Escamilla Murciano.—215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos (Santander) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las horas que se expresan, tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales del año 1976 que a continuación se relacionan, y bajo las condiciones que también se expresan:

LOTE NUMERO 1

Hora de la subasta: Las doce.
Objeto: Enajenación de 200 hayas (443 metros cúbicos) de madera del monte número 11 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia.

Tipo de tasación: 992.000 pesetas.

Precio índice: 1.240.000 pesetas.

Fianza provisional: 49.600 pesetas

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Previsión especial: En el tránsito por la pista del monte no se admitirán camiones de saca de peso total superior a 12 toneladas.

LOTE NUMERO 2

Hora de la subasta: Las doce y treinta minutos.

Objeto: Enajenación de 50 robles (70 metros cúbicos) de madera del monte número 12 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia.

Tipo de tasación: 196.000 pesetas.

Precio índice: 245.000 pesetas.

Fianza provisional: 9.600 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de la adjudicación.

LOTE NUMERO 3

Hora de la subasta: Las trece.

Objeto: Enajenación de 80 robles (117 metros cúbicos) de madera del monte número 14 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia.

Tipo de tasación: 327.600 pesetas.

Precio índice: 409.500 pesetas.

Fianza provisional: 16.380 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Requisitos para tomar parte en las subastas: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Duración del contrato: La del año forestal 1976.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 29 de diciembre de 1975.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido el día de de y provisto de certificado profesional número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de en nombre propio (o en representación de), ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los Tojos, 10 de enero de 1976.—El Alcalde.—249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los locales del Instituto viejo de segunda enseñanza, dentro del cual funciona la agrupación escolar, así como de los locales del Campo de San Antonio.

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación de 12 de noviembre de 1975, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Limpieza de los locales del Instituto viejo de segunda en-

señanza, dentro del cual funciona la agrupación escolar, así como de los locales del Campo de San Antonio, afectos a este fin.

Precio máximo: 180.000 pesetas anuales, a razón de 15.000 pesetas mensuales.

Plazo: El contrato que en su día se otorgue durará hasta que entren en funcionamiento las instalaciones de un colegio de 16 unidades que se va a construir en este municipio.

Pagos: Se realizarán con carácter mensual, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario a confeccionar para el presente ejercicio.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Garantías: Provisional para participar en el concurso, por importe de 3.600 pesetas. El adjudicatario prestará una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe anual de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en cuyo sobre figurará el siguiente texto:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la limpieza de los locales en donde funciona la agrupación escolar de Monforte.» Se reintegran con arreglo a la normativa estatal y ordenanza de este Ayuntamiento y se presentarán en su Secretaría, en horas mencionadas anteriormente, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos y desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se redactarán conforme al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Monforte en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la limpieza de los locales en donde funciona la agrupación escolar.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña la Memoria exigida en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas anuales, a razón de pesetas mensuales.

6. Acepta los pliegos de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se derivan, en caso de resultar adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al último del plazo para presentación de proposiciones.

Monforte de Lemos, 9 de enero de 1976. El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez. 244-bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la obra de urbanización de la calle Condesa Pardo Bazán.

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación de 12 de noviembre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización de la calle Condesa Pardo Bazán.
Tipo de licitación: 2.414.253 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Se realizarán contra certificación de obra; el número de las que se expidan no será superior a seis, con periodicidad mensual.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de diez a catorce.

Garantías: Para participar en la subasta es necesario una garantía provisional por importe de 48.235 pesetas. El que resulte adjudicatario prestará una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición: Se reintegrará con arreglo a la Ley de Actos Jurídicos Documentados y Ordenanza municipal, redactándose con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Condesa Pardo Bazán, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, acompañando fotocopia del mismo.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación y apertura de pliegos: La presentación se realizará en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, y en los días hábiles anteriores al de la apertura de pliegos, ésta tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 9 de enero de 1976. El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez. 244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle del Casino de Aljucer.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en la calle del Casino de Aljucer.

Tipo de licitación: 1.006.658 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 20.100 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine al plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los artículos 25, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás condiciones fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de enero de 1976.—El Alcalde. 424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Padul (Granada) por la que se anuncia subasta para adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Fundamento: Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta villa de Padul, fecha 19 de noviembre de 1975, y no haberse producido ninguna reclamación ni observación contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras consiste en la recogida de basuras a domicilio de todas las viviendas, industrias y comercios existentes en la capitalidad de la villa de Padul, casco urbano, en la urbanización denominada «Valle del Puntal» o en cualquier punto del término municipal situado en un radio de un kilómetro, medido éste desde la última casa del casco urbano en cualquier dirección.

El adjudicatario deberá disponer de un camión que reúna las debidas condiciones de sanidad e higiene, de carga mínima de 3.000 kilogramos, y de una carretilla o vehículo pequeño que permita la recogida de basuras en las calles estrechas.

Las basuras deberán ser retiradas de las puertas de los domicilios o industrias o comercios, diariamente, durante la noche, excepto en domingos.

Las basuras serán propiedad del adjudicatario.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1976, pudiendo prorrogarse por años naturales hasta un máximo de cuatro años más.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas, a mejorar a la baja.

Formalización del contrato: Se estará a lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Exposición de pliegos y expediente: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinados todos los días hábiles, desde las nueve treinta hasta las catorce horas.

Fianzas: La provisional para tomar parte en la licitación ascenderá al 2 por 100 de la tasación, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se ajustarán exactamente al modelo de proposición que figura al final del presente anuncio, reintegrándose con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de igual cuantía, presentándose en sobre cerrado acompañándose por separado el resguardo acre-

ditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no encontrarse incurso en los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de recogida domiciliaria de basuras de Padul».

Serán rechazadas de plano las proposiciones que rebasen el tipo de tasación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Plazo, desde el día siguiente hábil al de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil anterior al de celebración de la subasta; lugar, la Secretaría del Ayuntamiento de Padul; horas, desde las nueve a las catorce.

Lugar, día y hora de la celebración de la subasta: Lugar, la Alcaldía del Ayuntamiento de Padul; día, el día hábil siguiente a aquel en que terminen los veinte, también hábiles, siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, en los mismos lugar y hora, y sujeta a idénticas condiciones que la primera, a los diez días hábiles siguientes al de celebración de ésta; hora, las once.

Gastos: Serán todos los que ocasione la presente subasta de cuenta del adjudicatario.

Pagos: Se harán por cuartas partes anuales, dentro de los quince días siguientes a cada trimestre vencido.

Cláusula penal: Sin perjuicio de la aplicación de las normas legales relativas a resolución, rescisión y denuncia de los contratos, si el contratista dejara de prestar algún día el servicio, será sancionado, salvo en los casos de fuerza mayor, el citade contratista, pecuniariamente, en la cuantía de 3.000 pesetas por cada uno de los días de no prestación del citado servicio.

Plazo de garantía: Será de un año a contar desde la finalización de la prestación del servicio.

Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas: Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que, por tanto, no podrá repercutirse.

Cuestiones que puedan suscitarse: Las cuestiones que se susciten entre el Ayuntamiento y el adjudicatario se resolverán administrativamente por el primero.

Seguridad: El contratista se obliga a estar en todo momento al corriente y por su propia cuenta de cuanto se refiera a Seguridad Social y a seguro o seguros del vehículo o vehículos que utilice.

Cláusula final: Para lo no previsto en el pliego de condiciones serán aplicables los preceptos de la Ley de Régimen Local y sus Reglamentos y reglamentación de contratos del Estado, en cuanto sea aplicable.

Modelo de proposición

Don natural de, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de 19... en nombre propio (o en representación de don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, cuyo mandato acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), con capacidad legal para contratar (en su caso, por sí y por su representado), debidamente impuesto del anuncio de la subasta para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio en Padul, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de 197... y habiendo examinado el pliego de condiciones que han de regir, lo que acepta en todas sus partes, obli-

gándose a prestar el servicio en la cantidad de (.....) pesetas (expresada la cantidad en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Padul, 29 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Diego García Berdugo.—Por mandato del Ayuntamiento, el Secretario, José Fernández Camero.—217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El Ayuntamiento de Palafrugell anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La pavimentación asfáltica del vial de circunvalación a través del P. P. Aubi y su continuación y enlace del mismo hasta la nueva travesía de Palafrugell de la GE-654.

Tipo: Seis millones ciento sesenta y nueve mil ciento noventa y dos (6.169.192) pesetas.

Garantías: Provisional, 110.000 pesetas; definitiva, 220.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses; se establece una multa de tres mil pesetas por cada día de demora en la terminación de la obra, salvo caso de fuerza mayor.

Presentación de plicas: En los diez días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número obrando en nombre de, bien enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta anunciada para la pavimentación asfáltica del vial de circunvalación a través del P. P. Aubi y su continuación y enlace con la nueva travesía de Palafrugell de la GE-654, se compromete y se obliga a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los pliegos por el precio de pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 9 de enero de 1976.—El Alcalde.—218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto y ejecución de las obras de un monumento al Arrumbador.

El Alcalde de esta ciudad hace saber que, aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de noviembre del pasado año de 1975, el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación por sistema de concurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) El Ayuntamiento convoca concurso para contratar el proyecto y ejecución de las obras de un monumento al Arrumbador, cuyas características aproximadas serán las siguientes:

1. Su realización será en hierro fundido, con tratamiento especial que no le afecte la intemperie, de una figura de Arrumbador en posición de la clásica faena de golpeo, cuya altura proximada medirá tres metros.

2. Dicha figura apoyará sobre base metálica y todo el conjunto sobre pedestal realizado con interior de hormigón armado, y revestimiento exterior de ladrillo tosco. La altura del pedestal será de 2,50 metros.

3. Los cuatro lados del pedestal llevarán igualmente motivos, en el mismo hierro, alusivo a la actividad vinatera, con

posibilidad de incrustar los textos que el Ayuntamiento designe.

4. Rodeado el pedestal llevará bordillo de ladrillo por canto y jardinería en cada esquina.

5. Sistema de iluminación.

Siendo el precio máximo de licitación setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

b) Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de tres meses; la recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

c) Los pliegos y documentos relacionados con el concurso que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en la U. A. número 1 (Obras Municipales), en horas de diez a trece.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a veintidós mil ochocientas (22.800) pesetas.

e) El modelo de proposición es el que sigue:

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso, convocado por el Ayuntamiento de Puerto de Santa María en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

f) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones, en pliego cerrado, suscritas por el propio concursante o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales (U. A. número 1), de diez a trece.

g) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa capitular, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Puerto de Santa María, 10 de enero de 1976.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—240-A.

Resolución del Ayuntamiento Pleno de Salas de los Infantes (Burgos) por la que se anuncia subasta, con declaración de urgencia, para las obras de reforma y ampliación del alumbrado público de esta ciudad.

Al undécimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de los trece, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto en forma reglamentaria, la subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del alumbrado público a esta ciudad de Salas de los Infantes (Burgos).

Tipo de licitación: 5.023.662 pesetas.
Fianza provisional: 150.700 pesetas.
Fianza definitiva: Entre el 6 y el 2 por 100, de acuerdo con la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Admisión de proposiciones: Cualquier día laborable, de diez a catorce horas, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda el quinto día hábil contado a partir del señalado para la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Pueden ser examinados y se encuentran a disposición en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión natural de y vecino de (en ambos casos, consignese municipio y provincia), con domicilio en la calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de 19..... enterado del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes el día 5 de marzo de 1974, del de las facultativas contenidas en el proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente, en nombre (se consignará propio o en representación de quien fuere), se comprometo a ejecutar la obra de reforma y ampliación del alumbrado público, convocada para su ejecución por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes, con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado y pliego de condiciones de que queda hecha referencia, por la cantidad de pesetas (en letra y número), adjuntando los documentos exigidos, con lo demás procedente (reséñense cuantos documentos se presenten).

(Lugar, fecha y firma.)

Salas de los Infantes, 8 de enero de 1976.—El Alcalde, Julián Ruiz Molinero.—213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barabarà (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios en la zona deportiva.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de vestuarios en la zona deportiva.

Tipo de licitación: 2.402.423 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional se fija en 72.000 pesetas, y la definitiva, en los topes máximos previstos en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre bien enterado del proyecto técnico y condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante concurso de la construcción de vestuarios en la zona deportiva municipal, se comprometo a su ejecución, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta a la presente, a) resguardo de haber ingresado la garantía provisional; b) declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) carné de Empresa con responsabilidad; d) documento acreditativo de hallarse al corriente de Se-

guros Sociales; e) recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; f) relación de personal especializado de que dispone; g) relación de obras análogas realizadas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que se estime más ventajosa, o declarará desierto el concurso si procede.

Autorizaciones superiores: El proyecto está pendiente de aprobación por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, quedando condicionada la adjudicación definitiva a dicha aprobación.

Documentación y reclamaciones: Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ochó días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

Santa María de Barabarà, 31 de diciembre de 1975.—El Alcalde, José Font Salles.—212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de oceras en la Rúa de San Pedro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de acondicionamiento de aceras, en la Rúa de San Pedro, bajo el tipo de 2.044.914 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 40.898,28 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de ente-

rado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 9 de enero de 1976.—El Alcalde.—241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a la Escuela Nacional de Hostelería y matadero municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de abastecimiento de aguas a la Escuela Nacional de Hostelería y matadero municipal, bajo el tipo de 1.520.812 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.416,24 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a eje-

cutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 10 de enero de 1976.—El Alcalde.—222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de urbanización de calles.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1975, los proyectos de urbanización de las calles José Roda, C. Pardo Bazán, Matías Montero, San Fernando, Ramiro Ledesma, Concepción Arenal, Miguel de Cervantes y Autonomía, se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante subasta pública, la realización de las mencionadas obras de urbanización:

Primero.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles C. Pardo Bazán, Matías Montero, San Fernando, Ramiro Ledesma, Concepción Arenal, Miguel de Cervantes, José Roda y Autonomía.

Segundo.—El tipo de licitación por la totalidad de las obras de urbanización anteriormente reseñadas es de veintidós milloes ciento treinta y un mil doscientas cuarenta y dos pesetas (22.131.242 pesetas).

Tercero.—Los trabajos de urbanización objeto de la presente subasta habrán de quedar totalmente concluidos en el plazo de nueve meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial», podrán presentarse proposiciones para tomar parte en la subasta, las cuales vendrán redactadas de acuerdo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de las calles C. Pardo Bazán, José Roda, Matías

Montero, San Fernando, Ramiro Ledesma, Concepción Arenal, Miguel de Cervantes y Autonomía, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Quinto.—La fianza provisional será de 306.312 pesetas, y la definitiva consistirá en lo que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Sexto.—La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Séptimo.—Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra que habrá de expedir el técnico director de las mismas.

Octavo.—El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Sestao, 8 de enero de 1976.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de terrenos municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión plenaria, celebrada el día 27 de noviembre de 1975, acordó la enajenación en pública subasta de terrenos municipales, sitos en calles Jardinería y Rosario, cuya venta fue autorizada por el Ministerio de la Gobernación en resolución de 25 de septiembre de 1975.

Objeto de la subasta: Se trata de la enajenación de 15 solares de propiedad municipal, sitos en las calles referenciadas, numerados correlativamente del 1 al 8 y del 11 al 17, con superficies que oscilan entre 210 metros cuadrados el menor y 252 metros cuadrados el mayor (los números 13 y 12, respectivamente).

Precio de licitación: Los tipos de licitación, a la alza, de cada uno de los solares subastados, será el siguiente:

- Del solar números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 15 y 16, 190.320 pesetas, cada uno.
- Solar número 12, 199.836 pesetas.
- Solar número 13, 166.530 pesetas.
- Solar número 14, 171.288 pesetas.
- Solar número 17, 183.976 pesetas.

Garantías: La provisional, del 2 por 100 del precio de licitación, no exigiéndose garantía definitiva al ser la venta al contado.

Pliego de condiciones: Pueden ser examinados en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce de todos los días hábiles que medien hasta el remate.

Presentación de proposiciones: Podrán hacerse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas de cualquier día laborable, en sobre cerrado, referida cada proposición a un solo solar, debiendo figurar en el sobre la inscripción de: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar número, de propiedad municipal, sito en la calle del barrio de San Julián, de Teruel», ajustándose la propuesta al siguiente modelo:

Don, con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta pública de enajenación de solar municipal número sito en calle de Teruel, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece por el referido solar el precio de (en letra) pesetas.

b) Acompaña la documentación exigida para participar en la subasta.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones, tipo aprobado por el Ayuntamiento de Teruel en sesión de 29 de abril de 1971, adaptado para esta subasta por acuerdo plenario de 27 de noviembre de 1975.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: Se celebrará el día hábil siguiente al de la terminación de la presentación de proposiciones en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas.

Teruel, 8 de enero de 1976.—El Alcalde.—224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la renovación del alumbrado público en el casco viejo de esta villa.

A las doce horas del día siguiente a los veinte hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca para la renovación del alumbrado público en el casco viejo de esta villa. Las obras se realizarán con arreglo al pliego de condiciones técnicas que figura en el expediente.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.706.910 pesetas.

El plazo se fija en sesenta días laborables, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

El pago del precio aceptado se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el técnico municipal y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes. Dichas certificaciones serán libradas en el plazo máximo de noventa días, contados a partir de su aprobación por la Comisión Permanente.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores se fija en 68.077 pesetas, bien en metálico o en valores públicos admisibles, según determina el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva, que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva, se fijará a la vista del precio de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, en unión de los documentos que se relacionan en el pliego de condiciones económico-administrativas, se entregarán bajo sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, ajustadas al modelo que se inserta al pie. En el mismo período podrán examinarse los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de en representación de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de las obras para la renovación del alumbrado público del casco viejo de la villa, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo a los mismos y al precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Tolosa, 5 de enero de 1976.—El Alcalde.—166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar mediante concurso la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en calles San Agustín y Encarnación, calle Subida a Fuente el Sol y Parva de la Ría.

Se anuncia concurso para contratar mediante concurso la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en calles San Agustín y Encarnación, calle Subida a Fuente el Sol y Parva de la Ría.

Presupuesto de contrata: 1.055.000 pesetas.

Garantía provisional: 31.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o del de la provincia última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación) se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en, conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la mecanización del padrón municipal de habitantes al 31 de diciembre de 1975.

Aprobado el pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso de la mecanización del padrón municipal de habitantes al 31 de diciembre de 1975, se anuncia licitación pública con el siguiente contenido:

Objeto: El objeto del presente concurso es el tratamiento mecanizado de las hojas padronales. Dicho tratamiento mecanizado comprende las siguientes fases:

- 1.ª Grabación-perforación de la información.
- 2.ª Verificación de dicha información.
- 3.ª Depuración de datos.
- 4.ª Creación de fichero-padrón del Municipio.
- 5.ª Explotación básica.
- 6.ª Creación del fichero-padrón para el Instituto Nacional de Estadística.

Para poder facilitar la explotación supramunicipal de los resultados del empadronamiento a que se refiere el artículo 6.º del Decreto 409/1975, de 6 de marzo, así como para poder dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 104.2.º del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, sobre fichero padronal, con sus proposiciones, los licitadores deberán pre-

sentar una descripción general del sistema adoptado, acompañada de los correspondientes diagramas del proceso y de la descripción detallada del soporte de ordenador, que va a ser utilizado (cinta magnética con su densidad de grabación, número de pistas, código de grabación, labels y otros).

La documentación se obtendrá a partir de las hojas padronales previamente rellenas por los habitantes, una vez hayan sido revisadas y codificadas por el Negociado de Estadística del Ayuntamiento.

Por tanto, todo el sistema propuesto, así como la información que se obtenga, se ajustarán a las directrices técnicas dictadas por el Instituto Nacional de Estadística, de conformidad con la Orden de 14 de mayo de 1975. Los impresos necesarios para el tratamiento mecanizado serán de cargo del proponente que resulte adjudicatario. En todo caso, los discos quedarán de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Sesenta días naturales contados a partir del día siguiente a la adjudicación del concurso.

Tipo de licitación: Para la realización del sistema mecanizado descrito en la base I del presente pliego, el Ayuntamiento abonará al adjudicatario la cantidad máxima de veinte (20) pesetas por habitante y que se abonará con cargo al presupuesto para 1976.

Fianzas: La provisional se fija en doscientas mil (200.000) pesetas, y la definitiva en cuatrocientas mil (400.000) pesetas, que se constituirán en Depositaria Municipal con arreglo a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece treinta, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. Las proposiciones deberán estar reintegradas con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en su exterior deberá figurar la siguiente inscripción:

«Proposición para poder tomar parte en el concurso para la adjudicación del tratamiento mecanizado del padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento de Vigo». Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Oficina de Información del Excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en días hábiles y horario de oficinas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados por los licitadores se verificará a las doce (12) horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario general, que dará fe del acto.

Gastos: Todos los gastos que se deriven de la licitación que se convoca, tales como anuncios, reintegros, notariales, registrales, impuestos, arbitrios, tasas del Registro y demás análogos serán de la exclusiva cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión que reside en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), con

poder bastante para acudir a tomar parte en el concurso convocado para mecanización del Padrón Municipal de Habitantes al 31 de diciembre de 1975, enterado del anuncio de licitación y de las demás condiciones contenidas en el pliego aprobado, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, para contratar la mecanización del Padrón Municipal de Habitantes al 31 de diciembre de 1975.

2.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional de pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Reduce el tipo máximo de licitación de veinte pesetas por habitante en pesetas.

5.º Rebaja el plazo máximo de entrega señalado en la condición II en días naturales.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 17 de enero de 1976.—El Alcalde. 429-A.

Resolución de la Junta Administrativa de San Martín de Losa (Burgos) por la que se anuncia subasta para la venta de las fincas rústicas sitas en Villota, Junta de Villalba de Losa.

Debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación, y aprobado que ha sido el pliego de condiciones, esta Junta Administrativa procederá a la siguiente venta en pública subasta:

Objeto: la venta en bloque de la totalidad de sus fincas rústicas sitas en Villota, Junta de Villalba de Losa (Burgos), con una superficie aproximada de 138 hectáreas 35 áreas.

Precio de tasación: 1.961.260 pesetas.

Fianza provisional: Será el 10 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva, el 15 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Junta Administrativa, los días laborales, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de día anterior al de su apertura.

Apertura de pliegos: En la Sala de Concejo de la Junta Administrativa, a las doce horas del domingo posterior inmediato al día en que transcurran veinte días hábiles de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría, Sala de Concejo de esta Junta Administrativa.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad,, estado, profesión, nacionalidad, y vecino de, número, con documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones aprobado por la Junta Administrativa de San Martín de Losa para la venta de las fincas rústicas propiedad de la misma, sitas en Villota de Losa, Junta de Villalba de Losa (Burgos), ofrece como precio de compra de las mismas la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

San Martín de Losa, 5 de enero de 1976. El Presidente, Luis Antonio Vadillo.